En la Ciudad de Yopal Casanare, a los 08 días del mes de noviembre del año 2022, se reunieron el Ing. PEDRO FABIAN PERALTA MARTINEZ, mayor de edad y vecino de la ciudad de Yopal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.814.643 de Yopal, quien obra en nombre y representación del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE,LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS, en su calidad de Gerente según Decreto de Nombramiento No. 0330 del 23 de diciembre de 2021, y debidamente posesionado según consta en acta No. 0023 de Fecha 24 de Diciembre de 2021, LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26.431.932 de Neiva - Huila, que ejerce las funciones de Supervisor y por otra RUBIEL ALFONSO BERNAL identificado con cédula de ciudadanía No. 3209675 de Tocaima Cundinamarca, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación final del Contrato de Prestación de Servicios No. 0096 del 10 de agosto del 2022, según cumplimiento a las obligaciones contractuales descritas en el mencionado negocio jurídico, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	0096 del 10 de agosto de 2022
Contratante:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS
Contratista: **No. de Identificación**:	RUBIEL ALFONSO BERNAL Cédula de ciudadanía No. 3209675 de Tocaima Cundinamarca
Objeto:	RESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE EN LA PARTICIPACIÓN DEL IV CAMPEONATO RANKING NACIONAL G-1 Y OPEN INTERNACIONAL "FERIA DE LAS FLORES" 2022, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
Valor:	VEITISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE ($27.820.200,00)
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio:	2022/08/16
Fecha del acta de terminación:	2022/08/25
Forma de pago:	El INDERCAS pagará el cien por ciento (100%) del valor del contrato previa certificación a satisfacción por el supervisor, suscripción del acta de la liquidación final del contrato, previa presentación del informe administrativo, financiero y ejecutivo, planillas de control de cada uno de los servicios, informe técnico del evento, anexo fotográfico de cada uno de los servicios y de la delegación en el evento, recibo de cancelación del valor de las inscripciones, certificación de participación expedida por la organización del evento, certificación de cumplimiento expedido por la Liga de Taekwondo y la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) a que haya lugar.
Anticipo	0,00

Pólizas:

Garantía de cumplimiento:

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
17-08-2022	BY - 100027492	0	Cumplimiento del contrato	10/08/2022	25/10/2022	$ 2.782.020.00	Seguros Mundial	17-08-2022
			Calidad del servicio	10/08/2022	25/10/2022	$ 2.782.020.00	Seguros Mundial	17-08-2022

Garantías Responsabilidad Civil Extracontractual:

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
17-08-2022	BY - 100003168	0	Responsabilidad civil extracontractual	10/08/2022	25/10/2022	$200.000,000	Seguros Mundial	17-08-2022

Impuestos:

Pago de impuesto de estampillas:

TIPO DE IMPUESTO	VALOR	CÓDIGO	FECHA
Pro cultura	$ 278.200,00	410576001	10/08/2022
Pro desarrollo	$ 278.200,00	410576003	10/08/2022
Pro adulto mayor	$ 834.6000,00	410576002	10/08/2022
Pro deporte	$ 695.505,00	24402300003	10/08/2022

Actas De Suspensión:

Suspensiones

Número de Suspensión	Fecha de Acta	Fecha de Finalización	Plazo de la Suspensión
N/A	N/A	N/A	N/A

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Registro Presupuestal

Número de Registro Presupuestal	Cod. Rubro	Descripción del Rubro	Fecha de Expedición	Valor	Fuente de financiación

0.0261.0096	(5.123118.43.4301.1604.20 20005850020.2.3.2.02.01.002. 066)	Fortalecimiento y apoyo al sistema nacional del deporte	10/08/2022	$ 4.649.400,00	123118TPDR
0.0261.0096	(5.123118.43.4301.1604.20 20005850020.2.3.2.02.02.006. 065)	Fortalecimiento y apoyo al sistema nacional del deporte	10/08/2022	$ 8.236.800,00	123118TPDR
0.0261.0096	(5.123118.43.4301.1604.20 20005850020.2.3.2.02.02.006. 065)	Fortalecimiento y apoyo al sistema nacional del deporte	10/08/2022	$ 5.850.000,00	123118TPDR
0.0261.0096	(5.123118.43.4301.1604.20 20005850020.2.3.2.02.02.006. 065)	Fortalecimiento y apoyo al sistema nacional del deporte	10/08/2022	$ 5.724.000,00	123118TPDR
0.0261.0096	(5.123118.43.4301.1604.20 20005850020.2.3.2.02.02.009. 064)	Fortalecimiento y apoyo al sistema nacional del deporte	10/08/2022	$3.360.000,00	123118TPDR
				$27.820.200,00	

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Número de CDP	Fecha de Expedición	Valor
0165	2022/07/28	$27.820.200,00 M.L.C.

4. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor inicial del Contrato: $27.820.200,00
Valor total de las Adiciones: $00,00
Valor final del Contrato: $27.820.200,00

Valor total pagado:

VALOR INICIAL		$27.820.200,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00	
VALOR ADICIONAL		$0,00
TOTAL PARCIALES	$ 0,00	
VALOR PRESENTE ACTA	$27.820.200,00	
SALDO A FAVOR DE INDERCAS	$ 0,00	
TOTALES	$27.820.200,00	$27.820.200,00

Valor total ejecutado: $27.820.200,00

Saldo a favor del INDERCAS: $00,00

5. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PRESENTE LIQUIDACION:

a) Contrato de Prestación de Servicios No. 0096 del 2022/08/10
b) Acta de terminación
c. Garantías Contractuales.
d) Informe administrativo, financiero y ejecutivo, junto con los anexos
e) Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF)

e) Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF)
f) Verificación de documentos

CONSTANCIAS:
El Supervisor del Contrato reviso que el Contratista cumplió con todas las obligaciones contractuales.
El Supervisor reviso el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50 y demás normas reglamentarias.

El valor ejecutado del Contrato de Prestación de Servicios No. 0096 del 2022/08/10, asciende a la suma de $27.820.200,00
Se deja constancia que al contratista con la presente Acta se le pagará la suma de $27.820.200,00, quedando pendiente el saldo a favor del contratante por la suma $00,00

6. DECLARACIONES DE LAS PARTES.

Las partes acuerdan efectuar la presente liquidación final del Contrato de Prestación de Servicios No. 0096 del 2022/08/10, declarando mutuamente encontrarse a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones del presente contrato y renuncian a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial actual o eventual del contrato relacionado.

El contratista manifiesta que el INDERCAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista asumirá la responsabilidad por reclamaciones o acciones Judiciales o extrajudiciales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del INDERCAS, por motivos que le sean imputables al Contratista, según lo establecido en el contrato objeto de la presente liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

La documentación anteriormente relacionada se archivará en la carpeta original del contrato, la que reposa en la oficina jurídica del Indercas, amparado en el principio de la buena fe de la contratación pública se liquida el Contrato de Prestación de Servicios No. 0096 del 2022/08/10.

7. OBSERVACIONES.

Se aclara que la fecha de suscripción del contrato fue el día 10 de agosto de 2022 y no como quedo plasmado en el acta de inicio y el acta de terminación.

PEDRO FABIAN PERALTA MARTÍNEZ
Gerente

RUBIEL ALFONSO BERNAL
Contratista

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisor

Vo.Bo:
Miguel Angel Castiblanco Moreno
Jefe Oficina Asesora Jurídica